AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA

Operación 10.1.3 Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas. Campaña 2018

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 1: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

CÓRDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA ACT. 1	SOLICITA ACT. 2	SOLICITA ACT. 3
AGROPECUARIA SERREÑA S.L.	****8539*	1226630	NO	SI	NO

DETALLE DE ACTUACIÓN 2

IMPORTES POR ANUALIDAD

	SUPERFICIE RESUELTA	SUPERFICIE RESUELTA SUBVENCIONABLE	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO	85,35	50,00	0,00 €	0,00 €	8.100,57 €	8.100,57 €	8.100,57 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA			0,00 €	0,00 €	94,91 €	94,91 €	94,91 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. RESUELTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
88	ABONADO - SECUESTRO	85,58		85,35	0,00	85,35	4.745,50	8.100,57	4.745,50	4.745,50
	TOTAL	85,58	85,35	85,35		85,35	4.745,50	8.100,57	4.745,50	4.745,50

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULT.	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1700000006029775	14-069-012-00004-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	88	40,46	40,46	40,46				40,46	40,46
1700000006397574	14-069-012-00006-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	88	45,12	44,89	44,89				44,89	44,89

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	4.745,50	3.559,13	510,14	676,23

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
4.745,50	4.745,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4.745,50	3.559,13	510,14	676,23
					TOTAL	4.745,50	3.559,13	510,14	676,23

INFORMACIÓN ADICIONAL - FACTURAS ENMIENDA

Tipo factura	Fecha Factura	Kilos	Porcentaje (%)
Abono Fosfato	05/12/2018	25.400,00	25,00

INFORMACIÓN ADICIONAL - RECINTOS ENMIENDA

REF.	REFERENCIA SIGPAC	SUP. COMPLENTARIA	SIEMBRA	ABONO	FECHA ANEXO IX	FECHA INFORME
1700000006029775	14-069-012-00004-0003	40,46	NO	SI	21/12/2018	
1700000006397574	14-069-012-00006-0001	45,12	NO	SI	21/12/2018	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80861	Superficie solicitada mayor a la superficie máxima permitida para la operación.(50has) Sup. Resuelta:85,35
80872	Solicita recinto que no está comprometido para la operación. Ref:1700000006166687 Recinto:14-069-028-00009-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000006166689 Recinto:14-069-028-00013-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

---

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Explotación	Especie	Censo Medio Animales	Ugm Calculada para CG
ESP14069000154	BOVINA	163,56	128,17
ESP14069000154	CABALLAR	1,42	1,42
ESP14069000154	PORCINO	325,87	97,76
ESP14069000194	BOVINA	198,67	157,28
ESP14069000194	PORCINO	453,76	136,53
			521,16

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 718,12 ha

Carga Ganadera Expediente: 0,70 ugm/ha

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-174191	14-069-012-00006-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	75,58
-174190	14-069-012-00004-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	129,63
4215460	14-069-010-00009-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,63
4215476	14-069-012-00005-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	235,53
1700000006029775	14-069-012-00004-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	40,46
1700000006166681	14-069-027-00005-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,19
1700000006166684	14-069-028-00007-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	16,69
1700000006166685	14-069-028-00008-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,40
1700000006166686	14-069-028-00008-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,35
1700000006166687	14-069-028-00009-0002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	34,79
1700000006166688	14-069-028-00010-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,84
1700000006166689	14-069-028-00013-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,94
1700000006166690	14-069-028-00014-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,36
1700000006166691	14-069-028-00015-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,68
1700000006166692	14-069-028-00016-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,29
1700000006166693	14-069-078-00013-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	28,41
1700000006166694	14-069-028-00009-0008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,76
1700000006166695	14-069-028-00003-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,67
1700000006166696	14-069-028-00003-0011	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
1700000006166697	14-069-028-00009-0002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	67,71
1700000006166698	14-069-028-00009-0012	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,88
1700000006397574	14-069-012-00006-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	45,12

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA ACT. 1	SOLICITA ACT. 2	SOLICITA ACT. 3
MUÑOZ VALVERDE JOSE ANTONIO	****5601*	1151328	NO	NO	SI

DETALLE DE ACTUACIÓN 3

IMPORTES POR ANUALIDAD

	SUPERFICIE RESUELTA	SUPERFICIE RESUELTA SUBVENCIONABLE	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO	18,59	18,59	796,40 €	796,40 €	796,40 €	796,40 €	796,40 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA			42,84 €	42,84 €	42,84 €	42,84 €	42,84 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. RESUELTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
89	SECUESTRO	18,59		18,59	0,00	18,59	796,40	796,40	796,40	796,40
	TOTAL	18,59	18,59	18,59		18,59	796,40	796,40	796,40	796,40

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULT.	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1700000004630543	14-016-008-00013-0002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	89	18,59	18,59	18,59	18,59			18,59	18,59

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	796,40	597,30	85,61	113,49

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
796,40	796,40	0,00	0,00	0,00	0,00	796,40	597,30	85,61	113,49
					TOTAL	796,40	597,30	85,61	113,49

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
796,40	796,40	0,00	0,00	0,00	0,00	796,40	597,30	85,61	113,49
					TOTAL	796,40	597,30	85,61	113,49

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.
75022	No autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucia, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Explotación	Especie	Censo Medio Animales	Ugm Calculada para CG
ESP14016000443	OVINA	135,90	20,39
ESP14016000443	PORCINO	73,30	23,44
			43,83

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 62,65 ha

Carga Ganadera Expediente: 0,70 ugm/ha

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
1700000004630541	14-016-008-00012-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,23
1700000004630542	14-016-008-00013-0002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	27,35
1700000004630543	14-016-008-00013-0002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,59
1700000004630544	14-016-008-00014-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,59
1700000004630545	14-016-008-00014-0006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,75
1700000004630546	14-016-008-00015-0001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,14

HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA ACT. 1	SOLICITA ACT. 2	SOLICITA ACT. 3
MORA SERRANO ANTONIO	****9029*	1056922	NO	SI	NO

DETALLE DE ACTUACIÓN 2

IMPORTES POR ANUALIDAD

	SUPERFICIE RESUELTA	SUPERFICIE RESUELTA SUBVENCIONABLE	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO	9,08	9,08	1.007,94 €	1.007,94 €	1.007,94 €	861,78 €	861,78 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA			94,91 €	94,91 €	94,91 €	94,91 €	94,91 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. RESUELTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
88	ABONADO - SECUESTRO	10,68		10,62	16,96	9,08	1.007,94	1.007,94	861,78	569,46
	TOTAL	10,68	10,62	10,62		9,08	1.007,94	1.007,94	861,78	569,46

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULT.	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1700000002761560	21-057-014-00238-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	88	10,68	10,62	10,62		9,08	9,08	10,62	9,08

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	569,46	427,10	61,22	81,14

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
861,78	569,46	0,00	0,00	0,00	0,00	569,46	427,10	61,22	81,14
					TOTAL	569,46	427,10	61,22	81,14

INFORMACIÓN ADICIONAL - FACTURAS ENMIENDA

Tipo factura	Fecha Factura	Kilos	Porcentaje (%)
Abono Fosfato	28/12/2018	1.650,00	18,00

INFORMACIÓN ADICIONAL - RECINTOS ENMIENDA

REF.	REFERENCIA SIGPAC	SUP. COMPLENTARIA	SIEMBRA	ABONO	FECHA ANEXO IX	FECHA INFORME
1700000002761560	21-057-014-00238-0003	10,68	NO	SI	28/12/2018	

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Explotación	Especie	Censo Medio Animales	Ugm Calculada para CG
ESP21057000297	OVINA	75,14	11,27
ESP21057000297	PORCINO	75,27	24,69
			35,96

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 62,09 ha

Carga Ganadera Expediente: 0,60 ugm/ha

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
1700000002761559	21-057-011-00033-0001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,33
1700000002761560	21-057-014-00238-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,68
1700000002761561	21-057-014-00238-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	45,08

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA ACT. 1	SOLICITA ACT. 2	SOLICITA ACT. 3
PEREZ PARDO JOSE LUIS	****4767*	1156185	NO	SI	NO

DETALLE DE ACTUACIÓN 2

IMPORTES POR ANUALIDAD

	SUPERFICIE RESUELTA	SUPERFICIE RESUELTA SUBVENCIONABLE	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO	25,97	24,89	2.464,81 €	2.464,81 €	2.464,81 €	2.464,81 €	2.464,81 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA			94,91 €	94,91 €	94,91 €	94,91 €	94,91 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. RESUELTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
88	ABONADO - SECUESTRO	40,11		25,97	0,00	25,97	2.362,31	2.464,81	2.362,31	2.362,31
	TOTAL	40,11	25,97	25,97		25,97	2.362,31	2.464,81	2.362,31	2.362,31

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULT.	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
4778323	21-024-001-00004-0027	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	88	0,04	25,97	0,04	20,46			0,03	0,03
1700000004704314	21-024-001-00004-0004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	88	40,07	25,97	25,97	25,97			25,97	25,97

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	2.362,31	1.771,73	253,95	336,63

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
2.362,31	2.362,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.362,31	1.771,73	253,95	336,63
					TOTAL	2.362,31	1.771,73	253,95	336,63

INFORMACIÓN ADICIONAL - FACTURAS ENMIENDA

Tipo factura	Fecha Factura	Kilos	Porcentaje (%)
Abono Fosfato	12/12/2018	3.500,00	27,00

INFORMACIÓN ADICIONAL - RECINTOS ENMIENDA

REF.	REFERENCIA SIGPAC	SUP. COMPLENTARIA	SIEMBRA	ABONO	FECHA ANEXO IX	FECHA INFORME
1700000004704314	21-024-001-00004-0004	40,10	NO	SI	21/12/2018	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80864	Superficie máxima determinada superior al 50% de la superficie de formación adehesada total de la dehesa Ref: Recinto:---- Cultivo: - Sup. Resuelta:25,97 Sup. Formación Adehesada Total:49,77

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Explotación	Especie	Censo Medio Animales	Ugm Calculada para CG
ESP21007000790	PORCINO	0,00	0,00
ESP21024000003	BOVINA	42,99	36,11
ESP21024000003	CAPRINA	3,63	0,54
			36,65

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 85,63 ha

Carga Ganadera Expediente: 0,40 ugm/ha

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4778323	21-024-001-00004-0027	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
1700000004704312	21-024-001-00004-0028	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,25
1700000004704313	21-024-001-00004-0026	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
1700000004704314	21-024-001-00004-0004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	34,06
1700000004704315	21-007-004-00014-0003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,15
1700000004704316	21-024-001-00004-0022	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	12,82
1700000004704317	21-024-001-00004-0029	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,44
1700000004704319	21-007-004-00011-0018	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	12,51
1700000004704321	21-024-001-00004-0021	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	19,24
1700000004704322	21-024-001-00004-0018	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,66
1700000004704338	21-007-001-00038-0006	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
1700000004704341	21-007-004-00014-0004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
1700000004704342	21-007-004-00011-0014	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18

Sevilla, a 06 de junio de 2022

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

María Consolación Vera Sánchez

LEYENDA DE INCIDENCIAS DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD INICIAL DE PAGO. CAMPAÑA 2018

Operación 10.1.3 Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
55	Código de provincia de notificación incorrecto o en blanco.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Informativa
56	Código de municipio de notificación incorrecto o en blanco.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Informativa
58	No existe código de provincia o municipio de residencia o existen y no son correctos.	Informativa
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
70	El NIF del representante legal coincide con el CIF/NIF del solicitante.	Informativa
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
82	No existe ningún socio completamente identificado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
83	No existe el CIF/NIF del socio o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
84	No existen nombre/razón social, primer apellido y segundo apellido del socio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
86	El CIF/NIF del socio coincide con el CIF/NIF del solicitante.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
87	Solicitud en la que el socio se encuentra entre los excluidos (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
205	Recinto declarado con la marca de pastos en común o recinto ficticio donde el producto declarado no corresponde a alguno de la agrupación Pastos permanentes.	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie
224	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en una misma solicitud, no puede superar la superficie total admisible de pastos.	Ajusta superficie
225	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total admisible de pastos	Ajusta superficie
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.	Ajusta superficie
239	Recinto cuyo CAP declarado es nulo o un valor no admitido.	Recinto No admisible por tener un CAP declarado nulo o un valor no admitido
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Recinto no admisible
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
7140	Solicitante de operación de la Medida 10 en el SOLICITA-Reverso que no presenta impreso PAC.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72003	Falta focotopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72112	Solicitante que marca en el DOC-Reverso que presenta Justificación sobre que se trata de una S. A.T. de producción, en el caso de que el solicitante sea una S.A.T., y a efecto del cálculo de la ayuda en función del número de socios, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 26 de mayo de 2015)	Efecto en la Modulación
72127	Solicitante que, siendo S.C.A.E.T.A./S.C.E.C.T./S.A.T de Producción, no presenta el impreso de socios con la Relación de socios que la componen con sus respectivos NIF. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).	Efecto en la Modulación
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucia, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
80854	La explotación por la que solicita ayudas no se encuentra Inscrita en el Censo de Dehesas de Andalucía	Titular no admisible
80856	No cumple con la superficie mínima de cultivo elegible para solicitar la operación.	Titular no admisible

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
80857	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80861	Superficie solicitada mayor a la superficie máxima permitida para la operación.(50has)	Ajuste superficie
80863	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo III.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80864	Superficie máxima determinada superior al 50% de la superficie de formación adehesada total de la dehesa	Ajuste superficie
80867	Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida	Recinto no admisible
80871	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1. de la Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación.
80872	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

Sevilla, a 06 de junio de 2022

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: P.A. Enrique J. Roldán Losada